



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Imposición de Servidumbre
Radicación:	731244089001-2019-00039-00
Demandante:	Miguel Tapiero Rayo
Demandado:	Dora Inés Ruíz Mahecha

En atención a la constancia secretarial que antecede y como quiera que la entidad FEDELONJAS ha designado perito idóneo para realizar el informe descrito en providencia del 19 de agosto de 2022, así como sus datos de contacto, **CONVÓQUESE** para el próximo **siete (07) de octubre del año dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (10:00 a.m.)**, para llevar a cabo la posesión del auxiliar de la justicia LUIS ALBERTO NAVARRO DÍAZ. Por secretaría remítase comunicación al referido profesional a los datos de contacto que reposan en el memorial arrimado por FEDELONJAS (f. 129).

Así mismo, desde ya se advierte al topógrafo LUIS ALBERTO NAVARRO DÍAZ que para rendir el informe de su pericia contará con el término de veinte (20) días, y a su vez podrá tener el acompañamiento de la Policía Nacional a efectos de facilitar su labor. Por secretaría se oficiará en su oportunidad a la autoridad competente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ